



ACUERDO: Se Aprueba por Unanimidad el orden del día para regir esta sesión de Ayuntamiento

III.- El Presidente Municipal le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto III) Lectura del Acta anterior, aprobación y firma

El secretario General Maria de Jesús Adriana Iñiguez Torres dio lectura al acta de la sesión de Ayuntamiento número 5 cinco, la cual se verifico el 03 tercer día del mes de Diciembre del año 2012 dos mil doce en las instalaciones que ocupan el salón de cabildo de esta presidencia municipal; en la cual se modificó de acuerdo a las observaciones de los municipes, quedando el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad el acta de Sesión Ordinaria número 5 cinco y firman al calce en todas sus fojas cada uno de los municipes que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio.

IV) El Presidente Municipal le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto IV) Solicitud de aprobación para Ejecución de Obras a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA PEDRO MORENO, DEL BARRIO ANALCO.	94,229.76
ELECTRIFICACION EN BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DE LORETO ARRIBA Y LORETO ABAJO	85,260.00
ELECTRIFICACION EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE	29,588.12
ELECTRIFICACION EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE CHIMALIQUIN ARRIBA	39,650.308

El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, comento a los municipes presentes que llego a traves del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal la cantidad de 248,119.04 dos cientos cuarenta y ocho mil ciento diecinueve pesos 04/100 M.N. el cual se metió a inversiones y los rendimientos son 609.148 seiscientos nueve pesos 148/100 M.N. por lo que tenemos en dicho monto un total de \$ 248,728.188 doscientos cuarenta y ocho mil setecientos veintiocho 188/100 M.N. los cuales se quieren invertir en las obras mencionadas anteriormente.

En los proyectos de electrificaciones ya se ha venido hablando de ellos y ya se habian analizado los proyectos, el único que es nuevo son los baños de la escuela, los cuales son muy necesarios para dar un buen servicio a los niños, ya que solo cuentan con un solo baño para todos, se



Serida Lomeli Durán







Edrick Negrete Lopez

Lourdes Huerta

[Handwritten signature]

está hablando de un proyecto que tuvieran tres servicios para niños y tres para niñas.

El Muncipe Maestro Ernesto Becerra Rodríguez menciona que como recomendación el considera conveniente que aunque quedaran sencillos se hiciera un proyecto con cuatro servicios para cada sexo.

Para concluir con el punto, se solicitó a los muncipes levanten su mano para verificar la aprobación de lo expuesto.

[Handwritten signature]

ACUERDO 1: Se aprueba por Unanimidad, la autorización para la ejecución y el pago de las obras a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de los proyectos siguientes:

Construcción de baños en la escuela primaria Pedro Moreno, del barrio Analco con un monto Total de ejecución \$ 94,229.76, Electrificación en beneficio de las localidades de Loreto Arriba y Loreto Abajo \$ 85,260.00, Electrificación en beneficio de las localidades de el Zapote \$29,588.12 y Electrificación en beneficio de las localidades de Chimaliquin Arriba \$39,650.308.

[Handwritten signature]

ACUERDO 2: Se faculta al Presidente Municipal Rafael Estrada Jáuregui, al Sindico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez, al Secretario General Maria de Jesús Adriana Iñiguez Torres y al Encargado de la Hacienda Municipal el C. Pedro Frutos Martínez Domínguez de este H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco, para que suscriban los convenios respectivos, para la ejecución de las obras de Electrificación en beneficio de las localidades de Loreto Arriba y Loreto Abajo \$ 85,260.00, Electrificación en beneficio de las localidades de el Zapote \$29,588.12 y Electrificación en beneficio de las localidades de Chimaliquin Arriba \$39,650.308.

ACUERDO 3: Se aprueba por Unanimidad, la ejecución por Administración directa de la obra Construcción de baños en la Escuela Primaria Pedro Moreno, del Barrio Analco con un monto Total de ejecución \$ 94,229.76.

V) El Presidente Municipal le solicitó al Secretario General de lectura al punto siguiente que corresponde al punto V) Asuntos Varios.

El Muncipe Cesar Jonatan Cornejo Pinedo, menciona que hace la petición de que su invitación se realice por teléfono para poder enterarse en tiempo y forma y asistir a todas la sesiones de Ayuntamiento, esto para que no vuelva a ocurrir lo de la reunión extraordinaria en la cual la llamada por teléfono fue a destiempo ya que no pudo venirse desde Guadalajara y estar a tiempo. También solicita copia certificada de todas las sesiones de Ayuntamiento ya que considera que como regidor se debe entregar una copia con validez oficial.

El Muncipe Cesar Jonatan Cornejo Pinedo, menciona que se ha perdido la continuidad de las sesiones las cuales se llevarian a cabo entre los días 15 y 30 de cada mes y pregunta ¿si ya se tiene programada la próxima reunión?

El presidente municipal menciona que la sesión extraordinaria era de suma importancia ya que era el tiempo en que se debía aprobar el presupuesto de egresos del ejercicio Fiscal 2013, y que considera que es por

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Serida Lomeli Durón

eso la importancia de las extraordinarias el realizarse en momentos de premura en asuntos importantes.

Menciona el presidente que la próxima reunión aún no se tiene programada, la cual se realizara hasta que se regrese de vacaciones en las secretarías y como vayan caminando las solicitudes que se han entregado en cada una de las secretarías.

El Maestro Ernesto Becerra Rodriguez solicita de igual manera copia simple de las sesiones de Ayuntamiento, aunque la que urge el día de hoy es la de la sesión ordinaria número dos.

El Maestro Ernesto Becerra Rodriguez que en asuntos varios desea tratar el punto del ¿porque el despido de Rodrigo y Juan de la planta tratadora de aguas residuales municipal? y del adeudo de una semana que se tiene con ellos.

El presidente municipal Rafael Estrada Jauregui le comenta que el despido y finiquito se realizó por la empresa que los tenia contratados lo cual sería hasta el momento en que entregaran la obra al Ayuntamiento y que en realidad no se les debe nada ya que la semana de la que se había hablado con ellos de pagarles era para que capacitaran al personal que se contrató por el ayuntamiento para el mantenimiento y funcionamiento de la planta, pero que finalmente se llegó a un acuerdo con la encargada de la empresa y el ingeniero que realizo la obra; acordando que por parte de la empresa capacitaran al personal por lo que ya no se ocupó contratar a los dos muchachos, los cuales no trabajaron esa semana en mención. Se llegó a ese acuerdo con la empresa de capacitar a los trabajadores ya que era una forma de recuperar la luz que había pagado el ayuntamiento del mes de octubre y la que pagaría la primer quincena de noviembre y que correspondería pagar oficialmente a la empresa ya que no había entregado la obra al ayuntamiento por lo que se habían informado y correspondía a ellos pagar dicho gasto de luz.

El secretario General presenta ante este H. Cuerpo Edilicio la solicitud de subdivisión del señor Antonio Sandoval Gómez, del predio el cual lleva por cuenta catastral R002182 del sector Rustico, con nombre "Tio Bernardo", ubicado por la carretera Mexticacán- Temacapulin a una distancia aproximada de la cabecera municipal de 2 km, teniendo una superficie total de 3-31-04 has, la fracción a subdividir es de 606 mts².

Mencionando a los regidores que la subdivisión se está solicitando por cuestiones de trámite de escrituración ya que se compró hace tiempo al señor Jose Luis Padilla Aguayo.

Se solicitó a los municipales levanten su mano para verificar la aprobación del punto expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por UNANIMIDAD la subdivisión de la fracción de 606 mts² del predio rustico llamado "Tio Bernardo", ubicado por la carretera Mexticacán- Temacapulin a una distancia aproximada de la cabecera municipal de 2 km, teniendo una superficie total de 3-31-04 has a favor del señor Antonio Sandoval Gómez.

Señor Lomelí Durán

Señor Aguayo
Lourdes Huerta

El secretario General nenciono a todo el cuerpo Edilicio que se realizara la posada de todos los servidores públicos el próximo tres de enero después del horario de trabajo en las instalaciones de las albercas municipales, que se esperaba a todos.

La Regidora Lourdes Huerta Sandoval menciona los regidores que la señora Silvia Cornejo se había acercado a ella y estaba solicitando apoyo para cubrir los gastos del funeral del Señor Ramón conocido por MON y así apoyar a la familia, solicitando así a todos su aprobación para brindar apoyo en los gastos del funeral.

ACUERDO: Se aprueba por UNANIMIDAD el brindar el apoyo económico necesario a la familia para cubrir los gastos del funeral del señor Ramon.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día de su fecha, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidente Municipal


C. Rafael Estrada Jauregui

El Secretario General


Maria de Jesús Adriana Iñiguez Torres

Sindico Municipal


Lic. David Jauregui Perez

Regidores


Maria de Lourdes Huerta Sandoval


Mtro. Delmer Ventura Rios

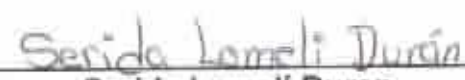

Eduarda González López


Jorge Armando Contreras Carbajal


Lic. Mónica López García


Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez


Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz


Serida Lomeli Duran

Cesar Jonatan Cornejo Pinedo

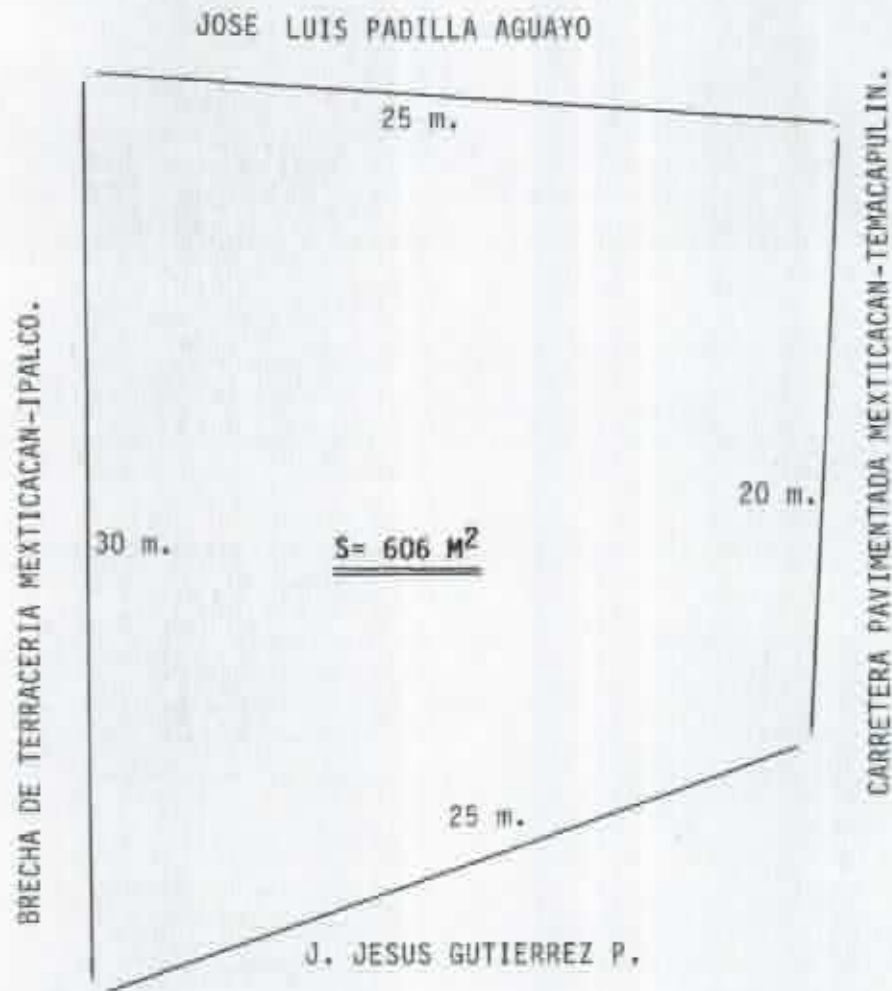
La presente hoja, página numero 75 setenta y cinco y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 7 siete de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, celebrada el 29 vigésimo noveno día del mes de Diciembre del año 2012 dos mil doce.

Conste

El Secretario General

Maria de Jesús Adriana Iñiguez Torres

NORTE



PLANO DE UNA FRACCION DE UN PREDIO RUSTICO
UBICADO A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 2 KMS. DE
LA CABECERA MUNICIPAL. CON SUPERFICIE DE: 606 M^2
PROPIEDAD DE: ANTONIO SANDOVAL GOMEZ.

Escala= 1:25

Levantamiento a Cinta

Dic.-2012.

N

Isauro Martínez.
29.00

GUADALUPE LOZA SANTIVÁREZ.

2.37

CARRETERA MEXICACAN- TEACAPULIN.

31.00

Isauro Martínez.

25.00

José Cadena Gómez.

29.00

Sup. 3-11-04 Has.

191.00

31.00

220.00

José Cadena Gómez

José Antonio Palacios

10.00

JOSE Luis Padilla Aguayo



J. Jesús Revuelto



SECRETARIA GENERAL

OFICIO: SG/ASPR/008-2012

ASUNTO: AUTORIZACION DE SUBDIVISION

C. ANTONIO SANDOVAL GOMEZ

Con relación a su solicitud de subdivisión del predio rustico propiedad del señor José Luis Padilla Aguayo presentada a este H. Ayuntamiento, me permito hacer de su conocimiento que en la Sesión de Ayuntamiento de la Administración 2010-2012 en el acta número Séptima, celebrada el día 29 de Diciembre de 2012 se aprobó por Unanimidad la sub-división de la superficie de **606.00 m2**, del predio cuya cuenta catastral es R002182 del sector rustico, Predio que lleva por nombre "Tío Bernardo" ubicado aproximadamente a 2 km de la comunidad de Mexiticacán colindando con la carretera Mexiticacán-Temacapulín, con superficie total registrada de **3-31-04** Has, para quedar a favor la subdivisión para tramites de escrituración del señor C. Antonio Sandoval Gómez.

Informo a usted se solicita pasar a la tesorería municipal a liquidar los derechos correspondientes, para que la oficina del catastro este en posibilidad de realizar el trámite respectivo.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo no Reelección"
Mexiticacán, Jalisco, 03 de Enero de 2013



ING. MARÍA DE JESUS ADRIANA IÑIGUEZ TORRES.
SECRETARIO GENERAL

